

RAMO 10 BIENESTAR

FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA PUEBLA

Informe de Evaluación de la Gestión a los
Programas Presupuestarios con corte al
Tercer Trimestre 2023

Diciembre 2023

Nivel de cumplimiento de la Dependencia o Entidad

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 primer párrafo, 83 primer párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13, 30 fracción XII, 31 fracción IV, 35 fracciones II, XXXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 54, 63 segundo párrafo, 128 segundo párrafo, 134, 138, 140 fracciones IV y V, y 142 de la Ley de Presupuesto y Gasto Público Responsable del Estado de Puebla; 56 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla, aplicable solo para las Entidades de la Administración Pública del Estado de Puebla; 1, 12 fracciones I, VIII y XXV, 14 fracciones XIII y XIV, 28 fracciones XIII, XIV y XVI, 30 fracciones I, III, IV, IX y XIII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; así como los numerales 3, cuarto párrafo y 8 del Programa Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2023 del Gobierno del Estado de Puebla y el Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; se realizó la Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios con corte al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con el objetivo de determinar el logro de las metas respecto de los resultados esperados para los indicadores de nivel componente y actividades, para lo cual se consideró la información capturada en el Sistema Estatal de Evaluación, así como la evidencia remitida por:

170 FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA PUEBLA

Con base en los parámetros establecidos en los lineamientos Décimo Primero al Décimo Séptimo del Acuerdo de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado, por el que establece los Lineamientos para el Seguimiento y Evaluación de la Gestión a los Programas Presupuestarios de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se determinó el siguiente nivel de cumplimiento global:

98.70%

Acceptable

Elaboró:



Jonathan Pérez Fernández

Enlace de la Dirección de Evaluación

Revisó:



Paola Kanchi Willy

Directora de Evaluación

Calificación por Programa Presupuestario

	Total	Evaluados al 3er. Trimestre
Programa Presupuestario:	1	1
Indicadores de nivel componente:	1	1
Actividades:	3	3

0.00% a 89.99% Crítico  90.00% a 94.99% En riesgo  95.00% a 115.00% Aceptable  115.01% o más Excedido  NCC= No Contribuye a la Calificación 
SPP= Sin Programación al Periodo


Programa Presupuestario
(PP)

Total:
Evaluados al 3er.
trimestre:
Aceptable:
En riesgo:
Crítico:
Excedido:
Porcentaje de
cumplimiento:
Porcentaje de
cumplimiento del PP:

E053	REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA		
	Componentes	Actividades	Evidencia
	30.00%	50.00%	20.00%
Total:	1	3	20.00%
Evaluados al 3er. trimestre:	1	3	
Aceptable:	1	2	
En riesgo:	0	1	
Crítico:	0	0	
Excedido:	0	0	
Porcentaje de cumplimiento:	30.00%	48.70%	20.00%
Porcentaje de cumplimiento del PP:	98.70%		

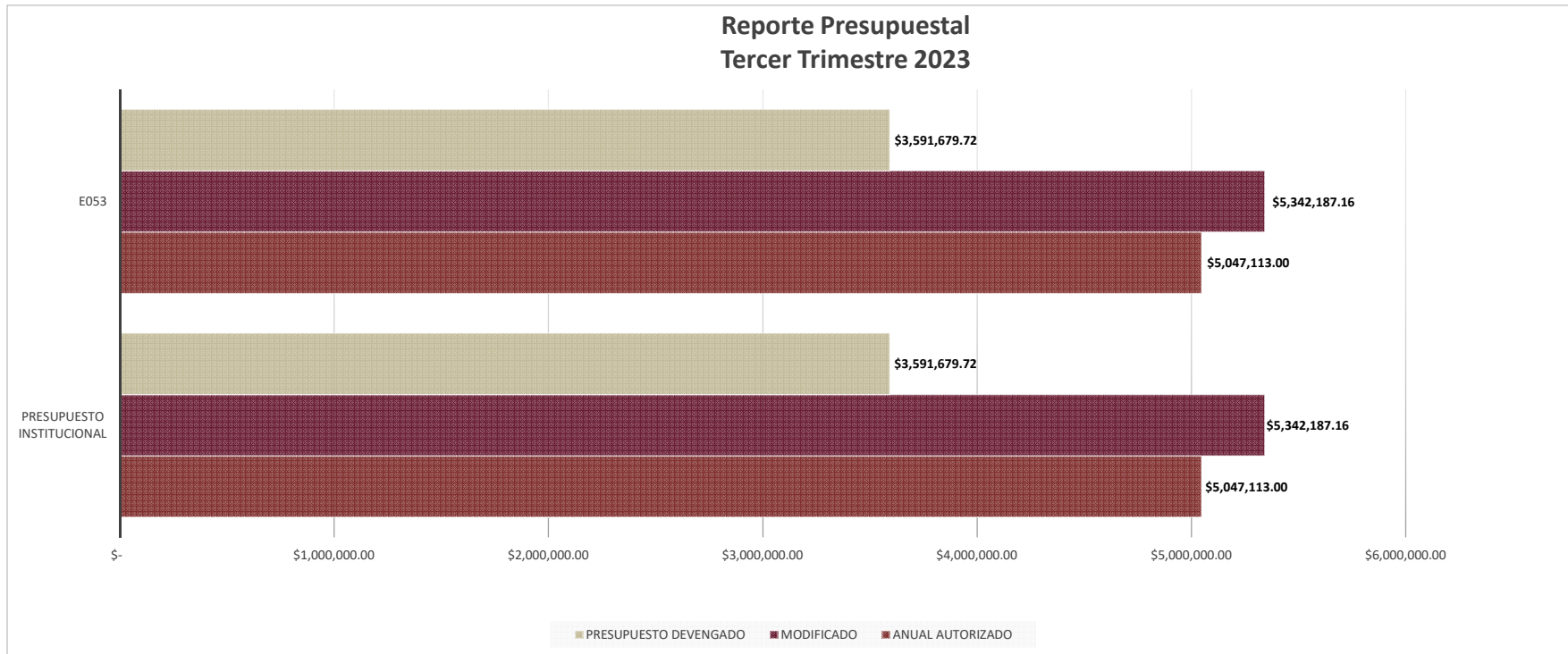
Comportamiento de indicadores de nivel componente y actividades

Durante el tercer trimestre, se evaluó 1 indicador de nivel componente y 3 actividades.

Nivel de Cumplimiento		Semáforo	Indicadores Evaluados		Actividades Evaluadas	
			Cantidad	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje
Aceptable (95.00% a 115.00%)		1	100.00%	2	66.67%	
Regular (90.00% a 94.99%)		0	0.00%	1	33.33%	
Crítico (0% a 89.99%)		0	0.00%	0	0.00%	
Excedido / Penalizado (+ de 115.00%) (89.99%)		0	0.00%	0	0.00%	
TOTAL		1		3		

Presupuesto Devengado

No.	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	ANUAL AUTORIZADO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	MODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO
		\$ 5,047,113.00	\$ 295,074.16	\$ -	\$ 5,342,187.16	\$ 3,591,679.72
1	E053	\$ 5,047,113.00	\$ 295,074.16	\$ -	\$ 5,342,187.16	\$ 3,591,679.72



Porcentaje de cumplimiento programático y presupuestal

En los Programas Presupuestarios se identifican los siguientes porcentajes de cumplimiento en relación al porcentaje reportado con corte tercer trimestre.

Programa Presupuestario	Porcentaje de cumplimiento de las metas	Porcentaje de presupuesto devengado
E053 REGULARIZACIÓN DE LA VIVIENDA	83.70%	67.23%



Transversalidad (Población atendida en el trimestre)

a) Personas beneficiadas atendidas en los Programas Presupuestarios, por sexo



7



16

b) Personas beneficiadas atendidas en los Programas Presupuestarios, por grupo etario

0 - 18
19 - 30
31 - 40
41 - 50
Más de 50
No específico ✓

c) Personas beneficiadas del Programa Presupuestario de pueblos y comunidades indígenas.

Sí
No ✘

Cumplimiento de los Indicadores de nivel componente

E053

98.70%

0.00% a 89.99% Crítico

90.00% a 94.99% En riesgo

95.00% a 115.00% Aceptable

115.01% o más Excedido

SPP = Sin Programación al Periodo

No. UR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	COMPORTAMIENTO	No. Variable	Descripción Variable	PROGRAMADO					Meta Programada		REALIZADO					Meta Realizada		CUMPLIMIENTO (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)		
								TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	Valor Absoluto	%	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	Valor Absoluto	%				
FAZX	FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA PUEBLA	SE PRETENDE IDENTIFICAR A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE VIVIENDA E INVITARLOS A LAS OFICINAS DEL FIDEICOMISO, PARA QUE REGULARICEN OBTENIENDO ASÍ, LA CERTEZA JURÍDICA SOBRE LAS MISMAS.	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS A LOS QUE SE LES BRINDA ATENCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS EXPEDIENTES.	EXPEDIENTE	ASCENDENTE	1	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DE VIVIENDA QUE HAYAN INICIADO SOLICITADO TRÁMITES ANTE LA COMISIÓN DE VIVIENDA.	0	20	0	100	120			0	20	0	0	20						
FAZX	FIDEICOMISO PÚBLICO DENOMINADO COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA PUEBLA	SE PRETENDE IDENTIFICAR A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE VIVIENDA E INVITARLOS A LAS OFICINAS DEL FIDEICOMISO, PARA QUE REGULARICEN OBTENIENDO ASÍ, LA CERTEZA JURÍDICA SOBRE LAS MISMAS.	PORCENTAJE DE BENEFICIARIOS A LOS QUE SE LES BRINDA ATENCIÓN PARA LA INTEGRACIÓN DE SUS EXPEDIENTES.	EXPEDIENTE	ASCENDENTE	2	NUMERO ESTIMADO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES DE VIVIENDA QUE CUENTEN CON SU DOCUMENTACIÓN COMPLETA Y QUE HAYAN REALIZADO SOLICITUDES DE TRÁMITES.	0	20	0	100	120	100.00		0	20	0	0	20	100.00	100.00	100.00	100.0		

Nivel de cumplimiento de las actividades

E053 98.70%

0.00% a 89.99% Crítico

90.00% a 94.99% En riesgo

95.00% a 115.00% Aceptable

115.01% o más Excedido

SPP = Sin Programación al Periodo

No. UR	UNIDAD RESPONSABLE	COMPONENTE	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO					REALIZADO					CUMPLIMIENTO (%)	NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%)
					TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL	TRIMESTRE 1	TRIMESTRE 2	TRIMESTRE 3	TRIMESTRE 4	TOTAL		
FA2X	FIDEICOMISO DENOMINADO ESTATAL DE PUEBLA	PÚBLICO COMISIÓN VIVIENDA	SE PRETENDE IDENTIFICAR A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE VIVIENDA E INVITARLOS A LAS OFICINAS DEL FIDEICOMISO, PARA QUE REGULARICEN SUS VIVIENDAS, OBTENIENDO ASÍ, LA CERTEZA JURÍDICA SOBRE LAS MISMAS. ACTUALIZAR LOS EXPEDIENTES DE LOS BENEFICIARIOS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE VIVIENDA, EJECUTADOS POR LOS ORGANISMOS ANTECESORES DE LA CEVP.	EXPEDIENTE	0	100	0	100	200	0	100	0	0	100	100.00	100.00
FA2X	FIDEICOMISO DENOMINADO ESTATAL DE PUEBLA	PÚBLICO COMISIÓN VIVIENDA	SE PRETENDE IDENTIFICAR A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE VIVIENDA E INVITARLOS A LAS OFICINAS DEL FIDEICOMISO, PARA QUE REGULARICEN SUS VIVIENDAS, OBTENIENDO ASÍ, LA CERTEZA JURÍDICA SOBRE LAS MISMAS. GENERAR LAS CONSTANCIAS DE NO ADEUDO A LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL QUE HAN LIQUIDADO SU CRÉDITO, CON LA FINALIDAD DE COMPLEMENTAR SU EXPEDIENTE.	CERTIFICADOS	30	30	30	30	120	30	30	23	0	83	92.22	92.22
FA2X	FIDEICOMISO DENOMINADO ESTATAL DE PUEBLA	PÚBLICO COMISIÓN VIVIENDA	SE PRETENDE IDENTIFICAR A LOS BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DE VIVIENDA E INVITARLOS A LAS OFICINAS DEL FIDEICOMISO, PARA QUE REGULARICEN SUS VIVIENDAS, OBTENIENDO ASÍ, LA CERTEZA JURÍDICA SOBRE LAS MISMAS. GENERAR LAS LIBERACIONES DE HIPOTECA CORRESPONDIENTES A LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE VIVIENDA SOCIAL QUE YA CUENTAN CON ESCRITURAS.	CONSTANCIA	0	10	0	10	20	0	10	0	0	10	100.00	100.00